

Fecha: 05-08-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera - Pulso  
Tipo: Noticia general  
Título: Coordinador dice que ejercerá su "derecho a defensa", mientras transmisoras hacen mea culpa

Pág.: 6  
Cm2: 222,9  
VPE: \$ 2.217.815

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# Coordinador dice que ejercerá su "derecho a defensa", mientras transmisoras hacen mea culpa

OLIVIA HERNÁNDEZ D.

El consejo directivo de Coordinador reaccionó a la decisión de la SEC: "en el marco de la normativa e institucionalidad del sector, se encuentra analizando los cargos y ejercerá su derecho a defensa aportando todos los antecedentes necesarios, con la convicción de que este procedimiento debe regirse por los principios del debido proceso, la legalidad y la transparencia".

En este sentido, reafirmó "su compromiso con una operación segura, a mínimo costo y acceso abierto al Sistema Eléctrico

Nacional".

En el caso de la Asociación de Transmisoras de Chile, el gremio que agrupa a parte de las empresas transmisoras de energía, sostuvo: "Queremos expresar que valoramos que las instituciones actúen con transparencia y celeridad para esclarecer los hechos ocurridos el pasado 25 de febrero, cuando un apagón afectó a una parte importante del país".

"Confiamos en que este proceso se llevará adelante con la rigurosidad técnica y el respeto al debido proceso que un sistema regulatorio sólido como el chileno ga-

rantiza, y que permitirá a todas las partes ejercer plenamente su derecho a defensa", añadió.

Además, el gremio reconoció la responsabilidad de algunas de sus empresas asociadas: "Como asociación, desde un principio hemos reconocido la gravedad del apagón del 25 de febrero y la cuota de responsabilidad que cabe en él a algunos de nuestros asociados, y reafirmamos nuestro compromiso con aportar a todas las instancias necesarias para fortalecer la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional"

"Nuestro foco continúa en seguir trabajando por una transmisión robusta, resiliente y al servicio del país" finaliza el documento firmado por el director ejecutivo de la asociación, Javier Tapia.

## REACCIÓN MODERADA DE GENERADORAS

Con una alusión general a la formulación de cargos, el director ejecutivo del gremio Generadoras de Chile, que agrupa a las 12 mayores empresas de producción de energía del país, sostuvo que reafirman su "respeto por el proceso institucional en

Fecha: 05-08-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera - Pulso  
Tipo: Noticia general  
Título: Coordinador dice que ejercerá su "derecho a defensa", mientras transmisoras hacen mea culpa

Pág.: 7  
Cm2: 107,3  
VPE: \$ 1.067.368

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida

curso y por las atribuciones de los organismos competentes”, dijo Camilo Char-  
me.

“Relevamos la importancia que éste se desarrolle con los más altos estándares técnicos, en beneficio del sistema eléctrico en su conjunto. Seguiremos colaborando activamente con las autoridades, con el objetivo común de robustecer la seguridad, resiliencia y confiabilidad del sistema, pilares fundamentales para el desarrollo del país como lo es la generación de energía eléctrica”, agregó Char-  
me.

Por su parte, la Asociación de Generación Renovable (AGR A.G.), que agrupa a nueve generadoras de energías renovables no convencionales que no fueron sancionadas, señaló que “considera fundamental avanzar en un fortalecimiento institucional del sistema eléctrico, que permita enfrentar adecuadamente eventos de alta

complejidad operativa”.

La organización agregó que “la información técnica expuesta pone en evidencia la necesidad de revisar y actualizar las reglas de operación, coordinación y planificación del Sistema Eléctrico Nacional, así como también los marcos regulatorios aplicables a tecnologías emergentes, como los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), que deben integrarse con seguridad y bajo condiciones que aporten estabilidad al sistema”.

“Desde AGR A.G. reafirmamos nuestro compromiso con una transición energética sustentada en energías limpias, que exija altos estándares técnicos, institucionalidad robusta y una regulación que acompañe la transformación del sector eléctrico de manera ordenada, transparente y eficiente”, concluye el comunicado de AGR. 